

Editorial

Fecha de recepción: Junio 1 de 2010

Fecha de aceptación: Junio 25 de 2010

Con este nuevo número, la Revista *Criterio Libre Jurídico* sigue contribuyendo a la consolidación de la comunidad académica interesada en la presentación de artículos originales e inéditos, que correspondan a resultado de procesos de investigación científica, reflexiones originales o revisión del estado de la cuestión, relacionados con problemáticas relativas al Derecho y/o reflexiones desde la Filosofía y las Ciencias Sociales, referidas a temas o problemáticas afines al Derecho - Clasificación Colciencias para artículos científicos y tecnológicos.

Criterio Libre Jurídico se ha venido fortaleciendo como una publicación que da cabida a la difusión de investigaciones desde diferentes campos disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares no sólo realizadas en Colombia, sino, como es de esperar en un mundo globalizado o glocalizado, de lo local a lo global.

Criterio Libre Jurídico considera importante resaltar que su afianzamiento como revista científica se debe al apoyo incondicional recibido desde diversos actores de la Universidad Libre Seccional Cali, entre los que cabe destacar al Rector Jaime Gutiérrez, al Director Seccional de Investigaciones Arnaldo Ríos Alvarado, y al Director del Centro de investigaciones de Derecho, Sergio Aguilera, quienes desde sus diferentes posiciones han concitado y convocado a docentes e investigadores nacionales e internacionales.

En este número queremos reconocer de manera especial al doctor José Gerardo Cruz Hernández, egresado y docente de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Libre Seccional Cali, por su trayectoria como docente y su dedicación a la investigación, quien acaba de publicar el libro resultado de investigación *Los modelos pedagógicos y las competencias del nuevo profesional del Derecho*, como aporte a la discusión sobre los modelos y enfoques pedagógicos no sólo en la formación de profesionales del Derecho, sino de los educadores y educandos de las diferentes disciplinas.

Este libro, resultado de la última investigación del autor y del Grupo de Investigación *Derecho y Educación* “Dereduc”, cobra importancia en estos momentos en que se discuten aspectos como la reforma a la Ley 30. Su difusión entre la comunidad académica nacional e internacional está garantizada por la necesidad de este tipo de análisis, sobre todo en las instituciones de educación superior colombianas que ofertan programas de derecho.

El doctor José Gerardo Cruz Hernández es abogado-profesor-soñador-educador, formado en la Universidad Libre Seccional Cali, quien no solo teórica y académicamente, sino desde su experiencia vital es uno de los más autorizados para tratar el tema y proponer enfoques y estrategias novedosos para cualificar los procesos de enseñabilidad del Derecho en Colombia.

En el libro, el doctor Cruz Hernández, mediante un trabajo meticuloso y riguroso, se ocupa de las definiciones y elementos de los modelos pedagógicos, de las funciones de la pedagogía, tanto la tradicional (modelos heteroestructurantes), como la escuela nueva o activa (modelos autoestructurantes) de las características de las tecnologías educativas y su papel en la educación superior. Ubica el autor sus reflexiones en el contexto del debate actual acerca de las competencias y de los Exámenes de Calidad para la Educación Superior (ECAES) en Colombia.

En este número los investigadores Francisco Rafael Ostau De Lafont De León, Leidy Ángela Niño Chavarro contribuyen con el texto *Aplicación de los convenios de la OIT en materia de derecho de asociación sindical y negociación colectiva en las decisiones de los operadores judiciales en Colombia*, el docente Harold Adolfo Ortiz con *La función del interés y de las pasiones en la teoría hegeliana de los grandes hombres*; la doctora Rosalvina Otálora Cortés colabora con *The danger of populism. Macroeconomic populism in Latin America. Is Colombia the exception?*; el doctor Luis Ociel Castaño Zuluaga contribuye con *Reforma constitucional de 1910: Centenario del Estado de Derecho colombiano*; los investigadores Javier Franco y Pablo Medrano con “*Constitutional courts and economic policies. The Colombian case*”; Esther Nieto Moreno de Diezmas presenta *Educación, lenguaje y derecho*.

LISDARIS SANDOVAL
Editora